

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil diecisiete, la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva y dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 50 y 51 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y 22 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los siguientes servidores públicos: -----

<b>C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO</b>	<b>PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA</b>
<b>C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ</b>	<b>SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA</b>
<b>C. CLEMENTE MORA GONZÁLEZ</b>	<b>TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN</b>
<b>C. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR</b>	<b>TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES</b>
<b>C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA</b>	<b>TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL</b>
<b>C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL MARRÓN</b>	<b>TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO</b>

**C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Buenas tardes a todas y todos, damos inicio a la novena sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario por favor pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum para sesionar. -----

**C. RAÚL GUZMAN GOMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí, para efecto de esta novena sesión ordinaria hago constar que se encuentran presentes seis integrantes de esta Junta General Ejecutiva. -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Contando con la presencia de seis integrantes de la Junta General Ejecutiva, se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Adelante Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí, es el punto número dos: lectura del orden del día y aprobación en su caso, mismo que procedo a leer en los siguientes términos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto de los medios de impugnación en materia electoral, así como las quejas y denuncias en instrucción, correspondiente al periodo que comprende del 16 de agosto al 20 de septiembre de 2017. -----
4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al mes de septiembre de 2017. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Muchas gracias Secretario, está a consideración de todos ustedes la propuesta de la orden del día para esta sesión, pregunto si existe algún comentario por parte de los presentes, de no haber ningún comentario, le solicito secretario someta a votación la orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Por instrucciones de la Presidente se pregunta a las

integrantes de la Junta General si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometido a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén a favor. Presidente le informo que son **seis votos a favor de la propuesta de orden del día.** -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Existiendo seis votos a favor de aprueba **por unanimidad** la orden del día para esta sesión, continúe secretario con el siguiente punto de la orden del día. -----

**SECRETARIA DE LA JUNTA:** Claro que sí, es el punto número tres relativo al **Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto de los medios de impugnación en materia electoral, así como las quejas y denuncias en instrucción, correspondiente al periodo que comprende del 16 de agosto al 20 de septiembre de 2017.** -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** En virtud de que este informe fue acompañado a la convocatoria para esta sesión, se dispensa el trámite de su lectura, y pregunto si alguien tiene algún comentario. -----

**C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** Si me permite consejera, como lo acaba de comentar fueron acompañados a la convocatoria, hicimos unos controles de seguimiento tanto de quejas y medios de impugnación y en esta información abarca desde el mes de enero del presente año, prácticamente lo que es el día 19 de septiembre, y en términos generales para precisar como en este caso como corresponde al periodo del 18 de agosto al 19 de septiembre y en general en materia de quejas, en este periodo como se informa no se han presentado más quejas, caso distinto en materia de medios de impugnación, en este periodo que se informa se acumularon tres medios de impugnación, el dieciocho de agosto y lo que va del reciente mes de septiembre se han concentrado dos medios de impugnación de los cuales, uno ya fue resuelto por el tribunal y dos se encuentran pendientes de resolver, nada más por último quiero destacar que en el documento que anexé al informe en el contorno de seguimiento de medios de impugnación estamos incorporando en la página, en la página seis estamos incorporando una estadística igual, espero que sea útil, es cuánto. -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Alguien más desea hacer algún comentario, adelante Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Nada más para informar que respecto a estos medios de impugnación el día de hoy me comentó el interventor de los partidos políticos que están en proceso de liquidación, que recibió un requerimiento de información el día de ayer por la tarde, dando un plazo el tribunal electoral de veinticuatro horas para efecto de presentar la documentación que se le estaba requiriendo, es para complementar precisamente el medio de impugnación que se promovió por parte del partido político, y el día de hoy ya se dio cumplimiento en tiempo y forma, esta documentación es respecto al medio de impugnación que está identificado como RI-28/2017, es cuanto presidenta. -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Alguien más desea hacer algún comentario, respecto al informe que se presenta, de no ser así le solicito de cuenta del siguiente punto de la orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí, es el punto número cuatro relativo al **Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al mes de septiembre de 2017.** -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** En los mismos términos del informe anterior se acompañó a la convocatoria para esta sesión y se dispensa el trámite de su lectura y pregunto a los integrantes de esta Junta si alguien tiene algún comentario respecto a su contenido o si alguien quiere hacer comentarios al respecto, adelante Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Seré muy breve en esta presentación ustedes tienen

de manera instintiva los asuntos que estamos intentando a través de los tribunales laborales son nueve asuntos que están en el Tribunal de Arbitraje, cuatro de ellos con un impulso procesado importante ya avanzado y los otros cinco no tienen impulso procesal de mucho tiempo atrás, de hecho dos de ellos estamos procediendo aquí la caducidad del mismo por falta de impulso y los otros tres por falta de impulso de parte de la actora en este caso, en los cuatro que tenemos pendientes dos de ellos se estas desahogando los medios pruebas y los otros dos ya están en procedimiento para dictarse laudo, informar a esta Junta General que ahora en la semana pasado lunes recibimos una notificación del Tribunal de Arbitraje con motivo del expediente 336/2015, en este expediente si ustedes recordaran lo habíamos comentado que ya había dictado, donde se determino conceder un amparo para efectos a la actora de la demanda, el Tribunal de Arbitraje nos notificó a efectos de informarnos que ya había sido radicado nuevamente al Tribunal de Arbitraje este asunto y que tiene un procedimiento en cuanto a plazos para poder radicar un nuevo laudo, en el informe que también ayer presentamos indicamos cuales son los plazos a partir de la recepción que son diez días, el proyectito para mandar un nuevo proyecto de laudo otros diez días para que se remita a todos los integrantes del Tribunal de Arbitraje para conocer del asunto y cinco días adicionales para que se pueda enlistar nuevamente para ser discutido y aprobado en el pleno, esto quiere decir que nos da aproximadamente un mes más el asunto mes y medio va a estar resolviendo nuevamente el Tribunal de Arbitraje respecto a este asunto para posteriormente ver cuál será el mecanismo que estaríamos implementando en el caso de que el fallo de alguna manera pudiera afectar los intereses del instituto estatal electoral, eso es en cuanto a las actuaciones que en este momento tenemos recientemente en esta semana, no formó parte precisamente de aquí del informe porque cuando mandamos el informe todavía no teníamos esta actuación pero se incorporara ese dato aquí al informe, es cuanto presidenta. -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Algún comentario sobre este informe, de no ser así le solicito al secretario de cuenta del siguiente punto de la orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí, es el punto número cinco relativo a **Asuntos Generales.** -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** El artículo ocho del reglamento interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, da la oportunidad de plantear puntos en asuntos generales que no requieran de examen previo de documentos, pregunto si alguien tiene algún punto que quisiera enlistar. Secretario, alguien más, adelante Secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Gracias presidenta para informar a los integrantes de este pleno, que hace unos momentos acabamos de recibir una invitación del Centro de Capacitación Judicial del Tribunal Electoral de la Federación, donde nos invitan a que nos podamos registrar veinte compañeros funcionarios del Instituto Estatal Electoral a un curso de capacitación en línea que tiene que ver con la materia de los procedimientos administrativos sancionadores ordinarios y especiales, esta invitación que nos hace la Sala Superior, para que veinte compañeros quienes deseen participar se registren y puedan participar en este curso el cual estará iniciando el día nueve de octubre, y tiene y concluye el día 3 de noviembre básicamente es un mes lo que se estaría llevando este curso intensivo, ya hemos tenido varios cursos de capacitación, talleres, inclusive un diplomado, mediante estos temas, en este momento está surgiendo esta invitación y bueno, para que los integrantes aquí de esta Junta General, ya sea que se quieran incorporar o bien si desean hacer extensivo a su personal si desean participar, considero yo que los integrantes de que forman parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, fundamentalmente va para ellos este curso y pues esperamos que todos los compañeros de esa área se puedan integrar pero también bueno está abierta a todos los compañeros que quieran



participar, y por último, recibimos un correo electrónico de parte del Centro de Capacitación Judicial de manera personalizada, quiero pensar que los compañeros que participaron en su momento en el diplomado también recibieron ese aviso del Centro de Capacitación donde nos informan respecto al diplomado que ya concluimos y si lo pasamos de manera satisfactoria, poder contestarles y decir que el diploma o la constancia que vamos a recibir sea directamente en la sede del Instituto Electoral, solicito aquí el apoyo a que nos auxilie en este tema a la Coordinación Jurídica, poder ir recabando esta información para que en su momento todo el personal que haya participado en este diplomado y que tuvieron una constancia satisfactoria, puedan coordinarse para efecto de que reciban su diploma del Centro de Capacitación del Poder Judicial, la constancia esta que es distinta a la que estamos recibiendo en otros talleres, es cuanto presidenta. -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Gracias Secretario, un reconocimiento a nuestros servidores públicos en materia de actualización y capacitación sobre todo en nuestra materia que es la electoral, de ser reconocidos por este instituto yo solicitaría de ser posible a los servidores públicos que obtuvimos la constancia del diplomado de un momento significativo donde podamos invitar a los consejeros y poderles externarles de estas constancias ese agradecimiento del esfuerzo extra que están haciendo por parte de la institución ojala podamos organizar un evento, un protocolo, y podamos por lo menos darles esa atención a los servidores públicos y también entiendo que hay otros más que están tomando los cursos que están llevando a cabo a través del Centro de Capacitación de la Sala Superior obteniendo algunas constancias yo creo que será importante reconocer ese esfuerzo con un protocolo sencillo pero significativo, adelante secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Para terminar, si tomamos nota en su momento un reconocimiento en esta sala, comentar también que recientemente hace una semana se abrió otro curso, de introducción al derecho electoral por parte del Centro de Capacitación Judicial y que básicamente los compañeros distintos que habían participado en ese tipo de cursos o gente, compañeros funcionarios que no tenían la posibilidad de participar en otros cursos, evidentemente su trabajo en materia electoral no la tienen directamente, compañeros de administración, del procesos electorales, compañeros que pudieron inscribirse a este curso por lo menos 12 compañeros de distintas áreas a los que participamos directamente de aquí del instituto en otros cursos, se registraron y que están empezando a llevar a cabo ese taller ese curso de Introducción al Derecho Electoral esperemos los que ya hemos estado seguir recibiendo ese tipo de capacitación del Centro de Capacitación Judicial, nos ayuda a formarnos y actualizarnos en la carrera. -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Gracias secretario, alguien más algún comentario al respecto, adelante Licenciado Juan Pablo y después la Licenciada Perla Deborah. -----

**TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL:** Si nada más una duda, en cuanto al registro sobre ese curso, que es en línea, manejó nada más el periodo en que va a durar el curso, pero aquí sería conveniente si vamos a manejar en lo individual o el área jurídica va a concentrar el registro? Obviamente todo el personal de la unidad técnica de lo contencioso pues haremos lo posible para darles un espacio a las demás áreas, hay suficiente espacio para veinte. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Básicamente el resto de los cursos que hemos estado desarrollando hemos tenido el apoyo de la Coordinación Jurídica para que puedan llevar a cabo su registro, además es muy sencillo a través del portal de internet, insisto en unos diez minutos les envié la ubicación y nosotros vamos a canalizarlas por todas las áreas, especialmente para la Unidad de lo Contencioso y los demás que estén interesados en participar, pero si pedimos el apoyo de la Coordinación Jurídica para efectos de que puedan ir, pues tener

la capacitación del registro de manera personal, nosotros estaremos comunicando ese tema para todos los compañeros u que puedan registrarse satisfactoriamente, es cuanto presidenta. -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Gracias, adelante Licenciada Perla. -----

**C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO:** Gracias, si nada más puntualizar que en lo que se refiere al diplomado, varios integrantes de la Coordinación de Partidos tomamos este diplomado y lo acreditamos de manera satisfactoria, si ya tenemos conocimiento y también, parece que la Coordinación Jurídica iba a concentrar esta información para hacerla llegar al Centro de Capacitación Judicial, es cuánto. -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Si entiendo que como parte de los programas de la Coordinación Jurídica esta precisamente este apartado de actualización y capacitación en materia electoral, entiendo que por ello está apoyando estos cursos, algún otro comentario, de no ser así, en este sentido una de las atribuciones y funciones de esta Junta General es supervisar el cumplimiento de algunos programas entre ellos el de capacitación electoral y educación cívica, en estos tiempos electorales pues se está llevando bastante impulso de procesos electorales, para que se muestre un avance de cómo vamos en este tema de educación cívica entiendo que en estos tiempos se está llevando con bastante profesionalismo y creo que es muy importante tener informados a los consejeros electorales, inaudible, elaborar el proyecto presupuesto para el próximo ejercicio de 2018, y que tienen que ver con distintos programas que tienen que ver para llevar a cabo a partir de septiembre, estaríamos llevando actividades en el proceso inaudible, adelante Titular del Departamento de Procesos Electorales. -----

**C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES:** Presidenta claro que si con gusto le presentaremos el informe a la Junta General, de hecho platicando con la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, en la próxima sesión ordinaria del Consejo General se estará presentando el avance del informe trimestral de las actividades de este Programa de Educación Cívica que bien que bien es facultad del Secretario Ejecutivo, pero nosotros como área técnica prepararemos ese documento y con gusto también lo expondremos aquí en la Junta General para que lo tengan los Titulares y sería como un corte en el mes de septiembre entraría, todas las actividades que realizamos, los dos encuentros ciudadanos que han visto ahorita que son parte de Ensenada y Tecate y a los que tenemos programados para octubre que son los consecuentes entrarían hasta el próximo cuarto trimestre, pero con gusto lo presentaremos presidenta. -

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Entonces para agendarlo para la próxima reunión secretario, y con respecto a la otra pregunta, para que se realice y revise si se considera viable y ya que las áreas operativas hayan realizado su trabajo de integración de programas y actividades generales y específicos y pueda llevarlos a la instancia del Consejo General. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si tomamos notas al respecto y vamos a revisar con los compañeros del departamento de administración bien con estos programas. -----

**C. CLEMENTE MORA GONZÁLEZ, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:** En los términos que comentaba el compañero Luis, mirando todo el contexto, (inaudible) si habrá programas que revisar y precisamente con la calendarización correspondiente, retomo esta observación para efectos de ver hasta donde tenemos el alcance en cuanto a la presupuestación la conciliación de este tipo de actividades para entregar el informe correspondiente la siguiente reunión. -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Bien (inaudible), en cuanto al Programa Operativo ya estamos por concluir el año creo que Octubre, Noviembre, Diciembre prácticamente tres meses, como vamos en el cumplimiento de

nuestros programas de nuestras actividades de este ejercicio y tomando medidas en el caso de aquellas actividades cuyas circunstancias no se han podido implementar y ver cómo podemos utilizar, algún otro comentario secretario. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que si tomando nota es cuánto. -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Si bien no hay comentarios, le pido el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Claro que sí, es el punto número 6 clausura de la sesión. -----

**PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA JUNTA:** Siendo las **quince horas con dieciséis minutos** del día **veintisiete de septiembre del año de dos mil diecisiete**, clausuramos esta Novena Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su atención y presencia muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **seis fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- C o n s t e -----  
-----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA

**Razón:** Se hace constar que la presente Acta fue aprobada por **unanimidad** durante la **Décima Sesión Ordinaria** de la Junta General Ejecutiva, celebrada en fecha **23 de octubre de 2017**.